COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-024-2023 – 28 de junio de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el primero de junio de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
3-8, 11.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos

Sello Digital	No. Certificado	Fecha
QAMLFTeCaZ3aMg7Ar8Xe2d/aOyyGbnL/ARhxeDfoHscRYJgKt87HyNUJ5a2KtJMZlq5IWYDDuJvqiLo62FizySA1nyIPV1yF6FumYafx8J9jZa9txYMdCC9CWo0SyqXiR3JnbdfgJPSbwglh0usXEcUIby2q4En4ZVsfBAFk0dl6TXkx8SGRlhVZWRNJSKwQFiz0z7GfpGh9E6Xo1NUA1XHtJlc1SgrItOlJW8as1RamaXu/jadbcpu14QM0TC7HADITEROBjamI4COhadfZlyAUB1lzGRM7rzaYZ/V1kDmMSneo0T9Oq12Krz/N30eDLosv484s0DY81YX+ltqQOA== P0QyroI8qtcos5jGmv1nhaZwYvpn3B96vIL4/lHCpFHex6fwzf962ar9FJnB8UudhEIA99lwv9vpiMHsjT0NXZRXCWf3dzfeLS+MzMHS9jaCK2NsQNF+/KJuqEamvi+uJZMjgHh4jODjKm9VrcyViWRbtkx1nxXuxkqS4vmCs5r1KYagjTcl+adyDd9tr9vM44DWihs0MKPM0AaXJ+zT5okLU9F5kpILNBWq2c/KJtGveveKxudFIDBJs6H9//hP1PYZouW1V656NQ2nwosf+1u3l+QlwP19s+wa3PeM0hkmQgjWtqdIUO6rtGPAadFFv71qHQrCmlk9wnqaTTrP5Q==	00001000000510304919	jueves, 29 de junio de 2023, 09:23 a. m. KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA
	00001000000511731923	miércoles, 28 de junio de 2023, 06:14 p. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

24ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, primero de junio de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número veinticuatro de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

La Comisionada Ana María Reséndiz Mora se encuentra de comisión, por lo que no estará presente en esta sesión.

AMS: Muchas gracias.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Al respecto, hago uso de la palabra para informarles a mis colegas y al Secretario Técnico que el día de ayer presenté una excusa relacionada con el expediente IO-002-2019. Por lo que, si no tienen inconvenientes, se desahogaría en el Orden del Día como punto cuatro (sic).

No sé si ¿alguien tenga alguna otra propuesta en relación con el Orden del Día?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): No.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Sí, me gustaría hacer uso de la palabra para informarles a mis pares y al Secretario Técnico que también ayer presenté una excusa para conocer y resolver el expediente IO-002-2019. Por lo que, si no tienen inconveniente, agre… agregar el desahogo de este tema a la Orden del Día.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Quedaría como Quinto punto del Orden del Día.

Me gustaría saber si los demás colegas están de acuerdo con estas modificaciones.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

JEMC: De acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): De acuerdo.

AMS: Bien, no advirtiendo que exista algún Comisionado en desacuerdo, procedemos al desahogo del Orden del Día respectivo.

Como primer punto [de la Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la vigésima segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que expresen si están de acuerdo en su aprobación.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Comisionada Presidente, la Comisionada Ana María Reséndiz Mora dejó voto en el sentido de aprobar el Acta señalada.

Por lo cual, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la vigésima[a] segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

AMS: Muchas gracias.

Como segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Assa Abloy AB y Spectrum Brands, Inc., que corresponde al expediente CNT-100-2022. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

Okay.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de Assa Abloy AB (en adelante, "Assa Abloy Matriz") del negocio "*Hardware and Home Improvement*" ("Negocio HHI", en

adelante) propiedad de Spectrum Brands [Inc.] (en adelante, "Spectrum Brands Matriz" ["Spectrum Matriz"]). Para este fin, Assa Abloy Matriz adquirirá, B B del capital social de algunas entidades propiedad de Spectrum Matriz, así como… o Matriz, así como ciertos activos relacionados con el Negocio HHI.

Como resultado de la operación notificada, en México Assa Abloy Matriz adquirirá ciertos activos, incluyendo las marcas B y empleados locales del Negocio HHI de Spectrum Matriz, así como las partes sociales representativas del B del capital social de: B

La operación actualiza la fracción B del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

B

Esta operación no incluye cláusula de no competencia. B

En particular se observan B

B

B

Por lo tanto, se realizó un análisis B

Eliminado: 3 párrafos, 6 renglones y 53 palabras.

B

B

En el caso de los notificantes, se tiene que:

B

B

Asimismo, los agentes económicos B

Asimismo, se considera que B

Respecto a B

B

En cuanto a B

Asimismo, de la información del expediente se deriva que B

En cuanto a B

Eliminado: 2 párrafos, 36 renglones y 63 palabras.

[redacted]

Respecto a [redacted]

También [redacted]

En este sentido, es poco probable que la operación genere riesgos para el proceso de competencia y libre concurrencia, por lo que esta Ponencia… digo, todas estas cosas que dije vienen a más detalle en la ponencia que se circuló.

Y, por lo anterior, pues se propone autorizar esta operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor considerando que no hay elementos que permitieran concluir o señalar que la operación pudiera afectar negativamente la competencia o libre concurrencia.

Secretario [Técnico], no sé si ¿la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] dejó voto?

FGSA: Sí, Comisionada Presidente. La Comisionada Ana María Reséndiz Mora dejó su voto en el sentido de autorizar la concentración.

AMS: Muchas gracias.

Eliminado: 1 párrafo, 15 renglones y 25 palabras.

FGSA: Por tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-100-2022, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Covalto LLC; Covalto Ventures, S. de R.L. de C.V.; Covalto Ltd.; Inmointeligentes, S. de R.L. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-048-2023. Este asunto le corresponde a la Comisionada Ana María Reséndiz [Mora], por lo que no sé si ¿dejó ponencia?

Eliminado: 31 palabras.

FGSA: Sí, sí dejó ponencia, Comisionada [Presidenta].

Si me permite, ¿puedo dar lectura?

AMS: Muchas gracias.

FGSA: Gracias, Comisionados.

El once de abril de dos mil veintitrés, las partes del expediente CNT-048-2023 notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente por la Comisionada Ponente [Ana María Reséndiz Mora] y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de Covalto LLC y Covalto Ventures, S. de R.L. de C.V. B del capital social de IRM Leasing, S.A.P.I. de C.V.

Como resultado de la operación, los vendedores recibirán como contraprestación, en conjunto, aproximadamente B capital social de Covalto Ltd.

La operación cuenta con cláusula de no competencia, misma que se considera que no tendrá efectos contrarios al proceso de competencia y libre concurrencia.

Derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, B de llevarse a cabo la operación notificada, tendrían pocas posibilidades de afectar el proceso de libre concurrencia y competencia económica.

Por lo cual, la Comisionada Ponente [Ana María Reséndiz Mora] propone al Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente señalado, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y de no ser así, expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿la Comisionada Ana María Reséndiz [Mora] dejó su voto?

FGSA: Sí, Comisionada Presidente, dejó voto en el sentido de autorizar la concentración señalada.

Por lo cual, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-048-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la solicitud de opinión en términos del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito respecto B que corresponde al expediente OCCP-003-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

La operación objeto de la solicitud de opinión consiste en B

B

En consecuencia, considero que la operación planteada por la CNBV (Comisión Bancaria y de Valores) es neutral a la competencia y recomiendo emitir opinión favorable.

Gracias.

AMS: Muchas gracias.

Pregunto si el resto de los Comisionados ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia?

O en caso contrario, emitan el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 31 palabras.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿tenemos voto de la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

FGSA: Sí, Comisionada Presidente. La Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] dejó su voto en el sentido de emitir opinión favorable [redacted]

AMS: Muchas gracias.

A continuación, cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día debido a la excusa que presenté.

FGSA: Comisionada [Presidente]…

AMS: ¿No?

FGSA: Solamente para dar cuenta de que existe…

AMS: ¡Ah! No hubo cuenta.

¡Perdón!

FGSA: Unanimidad de siete votos por emitir opinión favorable respecto al expediente OCCP-003-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: ¡Una disculpa!

Ahora sí, cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias.

Como quinto punto de la Orden del Día tenemos la solicitud de calificación de excusa presentada el treinta y uno de mayo del año en curso, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-002-2019. Cedo la palabra a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] para que nos explique la solicitud de su excusa.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Presidente Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de la presente excusa consiste en que, durante el periodo que fungí como Directora Ejecutiva del Staff de la Autoridad Investigadora, estuve encargada de diversas funciones relacionadas con el expediente sobre el que versa la solicitud.

Ahora bien, si bien no tuve a mi cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas, sí tuve a mi cargo o apoyé al Titular de la Autoridad Investigadora con diversas actividades vinculadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de la Comisión, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y reporte de las labores de la Autoridad Investigadora.

Por lo anterior, someto a consideración de este Pleno y de ustedes si con dichas funciones se actualiza el supuesto previsto en la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

BGHR: Gracias, Comisionada [Andrea Marván Saltiel].

Le solicito, por favor, que salga de la sesión virtual para poder deliberar sobre la excusa presentada y le pido al Secretario Técnico que una vez que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] salga dé fe de dicha acción.

AMS: Gracias.

Eliminado: 3 palabras.

FGSA: Gracias.

Comisionada [Presidente Brenda Gisela] Hernández [Ramírez], hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel salió de la sala de sesiones de Pleno.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, que exponga el proyecto de la referida excusa.

FGSA: Con todo gusto, Comisionada Presidente.

La Secretaría Técnica preparo un proyecto de acuerdo en el que considera que la excusa planteada es improcedente, ya que, respecto del expediente, la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] no tuvo a cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas, sino que únicamente habría auxiliado al Titular de la Autoridad Investigadora en diversas actividades no sustantivas.

En ese contexto, se considera que no se actualiza la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica y, por tanto, sería improcedente.

Este proyecto tiene a su vez varios precedentes, Comisionada Presidente.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido a mis colegas que manifiesten si tienen algún comentario al respecto y, de no ser así, que emitan el sentido de su voto.

BGHR: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AFR: A favor del proyecto por la improcedencia.

Gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, por la improcedencia.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, también por la improcedencia.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor de la improcedencia.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, por la improcedencia también.

Y supongo que la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] pues no… no dejó voto porque su comisión inició antes de que se fuera a presentar esto.

FGSA: No, no dejó voto Comisionada [Presidente Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Por lo tanto, doy cuenta de que, por lo pronto, existen cinco votos por considerar que es improcedente la excusa presentada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-002-2019.

En términos del segundo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisionada Ana María Reséndiz Mora tendrá cinco días, siguientes a esta sesión, para emitir su voto respecto de esta excusa.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, que integre a la sesión a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] y dé fe de lo anterior.

FGSA: Claro, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se incorporó a la sala de sesiones de Pleno.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], el sentido de la… del acuerdo del Pleno resolviendo esta excusa te será notificada una vez que vote la Comisionada Ana María Reséndiz Mora.

AMS: Muchas gracias.

Como sexto y último punto del Orden del Día tenemos la solicitud de calificación de excusa presentada el treinta y uno de mayo del año en curso, por el Comisionado Giovanni Tapia Lezama para conocer del expediente IO-002-2019. Cedo la palabra al Comisionado Giovanni [Tapia Lezama] para que nos explique la solicitud de su excusa.

GTL: Muchas gracias.

Del escrito que contiene mi solicitud de excusa para conocer y resolver el expediente IO-002-2019 (en adelante, "Expediente") se circuló con anterioridad, por lo cual presentaré un resumen de este.

Previo a ser nombrado Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, "Comisión") laboré en un despacho, el cual fue contratado por un agente económico que recibió un requerimiento de información emitido por la Autoridad Investigadora de esta Comisión en el contexto de la investigación radicada en el Expediente.

En este proyecto yo realicé actividades con el propósito de gestionar en favor de un agente económico quien participa en el mercado investigado de la investigación radicada en el Expediente y que podría o no ser emplazado por presuntamente violar la Ley Federal de Competencia Económica (en adelante, "Ley"), a cambio de un beneficio otorgado por dicho agente.

Además, durante el periodo en el que asesoré y apoyé al agente económico, tuve acceso a información confidencial de este que no obra en el expediente.

Por lo anterior, considero que los hechos descritos podrían actualizar los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley y, por ende, se podría cuestionar que un servidor pueda resolver el asunto en cuestión con plena independencia, profesionalismo, imparcial… imparcialidad.

Eso sería… sería todo.

Muchas gracias y prosigo a salir de la sesión.

AMS: Muchas gracias.

FGSA: Hago constar que el Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama] salió de la sala de sesiones de Pleno.

AMS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido a mis colegas si tienen algún comentario al respecto y si no que emitan el sentido de su voto relacionado con la excusa expuesta por el Comisionado [Giovanni Tapia Lezama]

BGHR: Creo que el Secretario Técnico tiene que exponer la…

AMS: ¡Perdón!

JEMC: Proyecto.

AMS: Secretario Técnico, ¿tiene usted algún proyecto de la excusa listo?

FGSA: Sí.

El día de ayer se les hizo llegar una propuesta de calificación de la excusa considerando que la misma es procedente, ya que el Comisionado [Giovanni Tapia Lezama] sustenta su impedimento en el hecho de que trabajó en un despacho que asesoró a diversas sociedades [redacted] y, en el ejercicio de esa asesoría, elaboró y revisó los escritos y anexos que presentó [redacted] este agente económico, para responder a los requerimientos que se le realizaron. Además, para desarrollar diversas actividades estuvo autorizado en términos de tercer párrafo del artículo 111 de la Ley [Federal de Competencia Económica] y [redacted] le habría de proporcionar información confidencial y habría tenido entrevistas con sus empleados.

Por tanto, se advierte la existencia de elementos suficientes para considerar que se actualiza la causal de impedimento prevista en la fracción IV del artículo 24 de la Ley [Federal de Competencia Económica].

Eliminado: 1 renglón y 9 palabras.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Ahora sí pregunto a mis colegas si ¿tienen alguna pregunta relacionada con la… el proyecto expuesto y lo que expuso el Comisionado [Giovanni Tapia Lezama]?

Y de no ser así, emitan el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor de la procedencia de la excusa.

AFR: A diferencia de lo que sostiene el proyecto, considero que la empresa en cuestión carece de interés jurídico o simple, inclusive en la secuela del procedimiento, por lo que no… a mí parecer no se actualiza ninguna de las causales de excusa previstas en la Ley [Federal] de Competencia [Económica]. Entonces mi voto es por la improcedencia de la excusa, Alejandro Faya Rodríguez.

Gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, coincido con lo señalado por el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], por lo que voto por la improcedencia de la excusa.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, mi voto es a favor de la procedencia de la excusa.

AMS: Andrea Marván Saltiel, mi voto también es a favor de la procedencia de la excusa.

Secretario Técnico, ¿tenemos voto de la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

FGSA: No.

AMS: ¿No?

FGSA: No, Comisionada Presidente. Dado que este asunto se incorporó a la Orden del Día al día de hoy, no dejó voto la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Entonces doy cuenta de que existen tres votos por considerar que es procedente la excusa presentada por el Comisionado Giovanni Tapia Lezama para conocer del expediente IO-002-2019, con voto en contra, por lo pronto, de los Comisionados [José] Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

En términos del segundo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisionada Ana María Reséndiz Mora tendrá cinco días, siguientes a esta sesión, para emitir su voto respecto de esta excusa. Dependiendo del sentido de su voto, esta resolución se tendría por mayoría de cuatro votos o, en su caso, por tres votos con voto de calidad de la Comisionada Presidente, en términos del tercer párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias.

¿Podríamos incorporar al Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama] a la sesión?

FGSA: Con todo gusto, Comisionada [Presidenta].

Hago constar que el Comisionado Giovanni Tapia Lezama se incorporó a la sala de sesiones de Pleno.

Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama], el sentido de la excusa que… de la calificación de excusa que presentaste se hará de tu conocimiento cuando vote la Comisionada Ana María Reséndiz Mora.

Muchas gracias.

GTL: Gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las trece horas con veinticuatro minutos del primero de junio de dos mil veintitrés.

Muchas gracias.

FGSA: Gracias a todos.